



AYUNTAMIENTO
DE
RIBERA DE ARRIBA
(Asturias)

Plaza Constitución s/n
33172 SOTO DE RIBERA
Tfnos: 985 79 62 49 – 985 79 60 09
Fax: 985 79 72 11
Correo electrónico: info@riberadearriba.org
C.I.F.: P-3305700-A
R.E.L. Nº 01330576

ANUNCIO

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN

Por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de abril de 2009 se aprobó la adjudicación provisional del contrato de concesión del servicio de Bar de las instalaciones deportivas del Llosalín lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ribera de Arriba
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 01/2009

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público
- b) Descripción del objeto: Concesión del servicio de Bar de las instalaciones deportivas del Llosalín.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad

4. Canon Mínimo de la concesión: 4.680 euros anuales

5. Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: 13 de abril de 2009
- b) Contratista: María Paz Menéndez García
- d) Importe de adjudicación: 4.680 euros anuales.

Ribera de Arriba, a 13 de abril de 2009

EL ALCALDE PRESIDENTE